

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERA RESIDENCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GOYBE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

OBJETIVO CUMPLIDO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por estas tres sociedades del día 4 de junio de 2004, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de Goybe Inmuebles, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida), y de Objetivo Cumplido, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida), por parte de Acera Residencial, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de junio de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de enero de 2004.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Majadahonda, 5 de junio de 2004.—Los Administradores solidarios de las tres sociedades, Agustín González Sánchez y Carmen Belmonte Cano.—30.079. 2.^a 15-6-2004

ADIME, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), Av. La Llana n.º 75-77 (Polígono Industrial La Llana), el día 28 de junio a las once horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobar la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Rubí (Barcelona), 20 de mayo de 2004.—Un Administrador. E. Cugat.—30.175.

A. D. INTERNACIONAL

Junta General y Universal

En Junta General y Universal de socios de fecha 5 de noviembre de 2003 se acordó y aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad y la aprobación del inventario/balance de disolución siguiente

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolso no exigido	45.166,05
Inmovilizado material	46.375,28
Deudores	1.410,85
Tesorería	- 693,32
Total Activo	92.258,86
Pasivo:	
Capital suscrito	60.221,41
Reservas	1.047,73
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 61.346,26
Pérdidas y Ganancias	- 612,26
Acreedores a largo plazo	17.903,13
Acreedores a corto plazo	75.045,06
Total Pasivo	92.258,86

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 10 de mayo de 2004.—El socio Liquidador, D. Josep Pujol Josa.—30.364.

AFARMA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo veinticinco de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día veintinueve de Junio, martes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día treinta de Junio, miércoles, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Club de Opinión Farmacéutico (COFAM), sito en C/Salinas de esta ciudad, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Balance de cuentas del ejercicio de dos mil tres. Examen y aprobación, si procede.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Nombramiento de Auditores Titulados.